

TEMA		DETALLE	
Proyecto		Actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria / ID 2997-32-LQ21	
Dirección		Vía Microsoft Teams	
Tipo actividad		Reunión Ajuste Metodológico	
Fecha		27 de diciembre 2021	
		Hora programada	10:00 hrs.
		Hora inicio	10:05 hrs.
		Hora término	11:15 hrs.
Lugar		Plataforma virtual Microsoft Teams (link aportado por Consultor)	
Total de herramientas metodológicas utilizadas en esta fase del contrato		Video conferencia	
Total de asistentes		9	Mujeres: 3 Hombres: 6
Participantes	Consultor	Rodrigo Tapia (Consultor – Coordinador Jefe de Proyecto) / Rubén Castillo (Encargado Cartografía) / Oscar Gómez (Encargado Capacidad Vial)	
Contraparte	Municipio	Marco Echeverría (SECPLAN) / Max Campaña (Director DOM) / Sebastián Bravo (DOM) / Verónica Zárate (DIDECO) / Victoria Mancilla (Medio Ambiente)	
	MINVU	Marcela Gálvez (Profesional DDU)	
Resumen desarrollo actividad		<p>Contraparte contextualiza y establece temas a tratar:</p> <p>1.- Aspectos técnicos asociados a la entrega de Informe 1 Etapa 1</p> <p>Se debate respecto de este punto, con el objeto de llegar a acuerdos entre Contraparte y Consultor.</p>	
Comentarios y/o consultas		<p>M. Echeverría contextualiza y señala que la reunión se enfocará principalmente en los aspectos a mejorar para la entrega del Informe 1 Etapa 1 el día 30.12.2021.</p> <p>R. Tapia efectúa una breve presentación donde se enfoca principalmente en aspectos relacionados al plan de participación y medios. Incorpora la recomendación del municipio de sectorizar en 8 UGIs el territorio, y propone hacer participaciones presenciales en las 8 UGIs en campañas de Diagnóstico Territorial (marzo 2021) e Imagen Objetivo (junio 2021), dejando 4 UGIs para Anteproyecto y Proyecto. Solicita por otra parte, el apoyo del Municipio en la logística de las campañas, particularmente en 4 aspectos: convocatoria / catering / transporte de asistentes / coordinación de salón. Señala además que se hará una jornada de instalación en enero, en coordinación con DIDECO, para conocer los actores territoriales y poder activar esas redes para la convocatoria.</p> <p>M. Echeverría señala agradece que el Consultor haya incorporado las 8 UGIs en las etapas de Diagnóstico e Imagen Objetivo, aunque ve complejo que el territorio se pueda dividir en 4 UGIs para las etapas sucesivas. Plantea una nueva redistribución, considerando 7 UGIs a partir de la fusión de Pedregal con Caren y Chañaral de Carén, para las 2 campañas preliminares del Plan; y dejando 5 UGIs para las 2 campañas finales (considerando como núcleos Monte Patria / El Palqui / Chañaral Alto / Rapel / Caren). De esa forma se llegaría a las 24 jornadas presenciales propuestas por el Consultor.</p> <p>V. Zárate señala que el municipio puede apoyar en la convocatoria a las jornadas presenciales ya que se cuenta con oficinas municipales con 3 profesionales en El Palqui, Rapel, Caren, Tulahuén y Chañaral Alto. Se señala que el municipio tiene un plan de gestión territorial diseñado para trabajar con la Comunidad. Señala que se hizo un levantamiento de actores los cuales expresaron las problemáticas priorizadas del territorio. Respecto de los espacios para la realización de las jornadas presenciales, señala que el municipio puede aportar con esos espacios en cada localidad, como colegios o multicanchas. Respecto del traslado de vecinos, señala que eso dependerá de las coordinaciones en su minuto, ya que el horario debiera ser después de las 18:00 hrs. Cuando ya no hay locomoción entre localidades; por lo que habría que ver la posibilidad de un móvil. Respecto del catering, señala que es complejo que el municipio pueda aportarlo ya que no está aquello dentro del presupuesto municipal, aunque se podría evaluar llevar agua para las jornadas.</p> <p>M. Gálvez señala que le parece bien que en las 2 primeras etapas se pueda trabajar con mayor cantidad de UGIs a modo de barrido del territorio, enfocándose luego en las UGIs donde las norma les afecte. Apoya que se disminuya de 8 a 7 unidades, optimizando un máximo de 5 en las etapas sucesivas. Por lo tanto, considera adecuado apuntar luego a los territorios donde haya cambio y no en todas las UGIs, haciendo énfasis en las etapas finales. Respecto del tema del apoyo municipal a la logística de las participaciones presenciales, señala que generalmente esta organización está a cargo del Consultor, apoyando el municipio con la definición de espacios de reunión. Respecto del transporte de vecinos señala que la experiencia anterior no ha sido muy efectiva y manifiesta que cuando los vecinos quieren participar buscar el modo de llegar. Respecto del catering, señala que generalmente ha sido a cargo del Consultor, aunque han sido servicios sencillos a cargo de personas de las mismas localidades. Por otra parte, señala que se debe tener en consideración las restricciones del COVID por lo que no se recomienda la manipulación de alimentos en exceso.</p> <p>M. Echeverría señala que todo el proceso de convocatoria a las jornadas de participación debe ser coordinadas a través de Verónica Zárate de DIDECO. Por otra parte, señala que el tema de la movilización será evaluado por el municipio, aunque cree que es factible. Cree que habrá una buena participación, ya que la modificación al PRC ha sido una demanda de la comunidad.</p>	

	<p>Propone que la participación sea la primera o segunda semana de marzo, y que algunas jornadas se podría organizar en un mismo día, considerando una primera instancia a las 18:00 y otra a las 20:00 hrs. en otro territorio. Finalmente señala que hay que considerar que en enero y febrero muchos vecinos están comprometidos con trabajo de temporada lo que puede afectar la asistencia a las jornadas presenciales.</p> <p>V. Zárate señala que efectivamente, la convocatoria de la comunidad en verano puede disminuir por el trabajo de temporada.</p> <p>M. Gálvez señala que es factible que la primera campaña de participaciones se haga en las 2 primeras semanas de marzo. Señala además que durante enero y febrero se estará trabajando en el plan de participación con la construcción de mapa de actores y las coordinaciones de la etapa de instalación. Manifiesta su acuerdo con que se realicen 2 jornadas de participación en un mismo día para disminuir la logística y la cantidad de tiempo, intentando concentrar la campaña en una semana.</p> <p>R. Tapia consulta si es recomendable desplazar la participación a la tercera o cuarta semana de marzo.</p> <p>M. Gálvez señala que es importante que la primera campaña de participación se haga dentro de la etapa respectiva, es decir, la primera o la segunda semana de marzo, para que estas jornadas estén adecuadamente distanciadas y haya un tiempo de maduración de la información suficiente entre cada instancia.</p> <p>M. Echeverría presenta al Director de Obras Don Max Campaña, y señala que posee mucha experiencia en el tema PRC. También señala que la Encargada de Medio Ambiente está a disposición de los temas relacionados como el caso del humedal en Tulahuén.</p> <p>R. Tapia señala que es fundamental colaborar con todos los profesionales del municipio y solicita se le pueda hacer llegar el catastro de problemáticas territoriales señaladas por la Jefa de DIDECO y también los antecedentes sobre declaratorias de protección ambiental que sean de interés.</p> <p>S. Bravo señala que existe un archivo excel con las problemáticas territoriales, el cual se hará llegar al Consultor.</p> <p>M. Echeverría señala que dicho diagnóstico de problemáticas territoriales se hizo por el municipio cuando hubo cambio de administración, proceso liderado por DIDECO, el cual tuvo como objetivo definir líneas de acción para focalizar los programas comunitarios y elaborar un plan de inversiones menores.</p> <p>R. Castillo consulta si se dispone del vuelo base original y la información en digital del PRC 2018.</p> <p>M. Gálvez señala que dicha actualización correspondía a la zonificación de las localidades de Huana y Las Paceras, pero que el levantamiento es de GEOCEN y sobre el cual se hizo la restitución del 2006. Señala que para el resto de localidades se deberá hacer una actualización en base a nuevas imágenes satelitales. Respecto del vuelo consultado por R. Castillo, señala que esa información no ha sido entregada al Consultor, y compromete su entrega a la brevedad. Complementa que también fue aportada cartografía en pdf del PRI Limarí, en base a vuelo del 2017.</p> <p>M. Campaña señala que entre 2008 y 2010 se solicitó a los proyectistas aportar los loteos en digital al solicitar los permisos en DOM, por lo que esa información fue incorporada al PRC del 2018. Señala que se deben actualizar algunas zonas respecto del PRC vigente, como, por ejemplo, un sector de El Palqui.</p> <p>S. Bravo señala que se han cruzado las localidades con fotografías de Google Earth, tomando en consideración que la información base es del 2006, se detectan una serie de diferencias, los cuales se deben corregir adecuadamente, aunque considera que no es necesario un vuelo aerofotogramétrico para realizar la actualización. Señala que hay equipamientos y loteos que se deben actualizar, así como también algunas zonas de riesgo que se contradicen con la información del PRI Limarí. Compromete también el envío de la revisión efectuada por DOM.</p> <p>R. Castillo señala que es fundamental generar una base actualizada para todos los productos relacionados al PRC, para luego poder entregar una cartografía adecuada en formato SIG y CAD.</p> <p>M. Echeverría señala que el tema de la pertinencia del vuelo se deberá evaluar en el transcurso de la etapa, aunque lo importante es que se genere una base cartográfica actualizada.</p> <p>M. Gálvez señala que se debe considerar lo que el Consultor comprometió en la oferta, y utilizar esa información en la metodología para la generación de cartografía.</p> <p>O. Gómez se presenta como Encargado de Capacidad Vial y el Plan de Infraestructura de Movilidad y solicita se le pueda entregar toda la información relacionada al tema vial. Compromete además su participación en la jornada de interacción a fijar en enero 2022.</p> <p>M. Gálvez señala que aunque la norma señala que el Estudio de Capacidad Vial es para localidades de mas de 30.000 habitantes, se deberá tener en consideración lo que señala la Guía Metodológica respectiva, utilizando su nomenclatura en cuanto a aspectos del análisis vial como clasificación de vías, sentido de las vías, etc. teniendo en consideración, los aspectos señalados</p>
--	--

	<p>en la Guía para la Elaboración de Planes Comunales de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIEP), elaborado por el CNDU.</p> <p>R. Tapia consulta si la base cartográfica debe estar necesariamente para la entrega del Informe 2 Etapa 2 el 15.03.2022.</p> <p>M. Gálvez señala que la cartografía de base no debe estar necesariamente en la Etapa 2, sino para la Etapa 4 de Anteproyecto, cuando se deben elaborar las planimetrías de la propuesta. Sin embargo, se recomienda generar ese insumo lo más pronto posible para nutrir los otros productos como estudio de riesgos, capacidad vial, etc. Lo importante es que en la Etapa 2 se defina la estrategia para la elaboración de la cartografía base y se puedan mostrar avances del trabajo. Por otra parte, señala que es relevante comprometer la sesión ante el Concejo Comunal acordada en reunión anterior para enero 2022, estableciendo la fecha y la metodología de la presentación.</p> <p>M. Echeverría señala que la sesión con el Concejo Comunal será el 11 de enero 2022 a las 10:00 am, por lo que confirma un espacio para presentación del Consultor. Señala que en dicha presentación se debiera informar al Concejo sobre la estructura del trabajo que se va a realizar, principalmente las jornadas de participación con la comunidad.</p> <p>M. Gálvez señala que el Consultor debe reunirse además con Medio Ambiente y DIDECO para ver aspectos relevantes como las áreas de protección ambiental en las que se ha estado trabajando.</p> <p>R. Tapia compromete la asistencia del equipo Consultor a la sesión del 11.01.2022, y propone efectuar reuniones de trabajo con MA y DIDECO en la tarde de ese mismo día, para dar inicio a la jornada de instalación del plan de participación.</p> <p>R. Castillo consulta si existe una capa de las comunidades agrícolas a nivel comunal.</p> <p>M. Campaña señala que no existe la capa de comunidades agrícolas.</p> <p>M. Gálvez señala que quizás dicha información está en el PRI Limarí, comprometiéndole la revisión de antecedentes.</p> <p>R. Castillo señala que hace un tiempo se hizo un levantamiento escala 1:50.000 que se podría adaptar para el análisis.</p> <p>M. Gálvez señala que dicha información se podría pedir a BBNN mediante el portal de transparencia.</p>
--	--

COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZOS
Se compromete a ejecutar jornadas de participación preliminares en las 7 UGIs, y jornadas específicas en las 5 UGIs acordadas con Contraparte. Además, se compromete a coordinar con DIDECO la convocatoria para jornadas de participación presenciales. Respecto del catering se compromete a proveer servicio de cafetería básica considerando las restricciones del COVID.	Consultor	Cuando corresponda / 1ª campaña de participaciones la 2ª semana de marzo 2022
Se compromete a apoyar en la convocatoria y gestionar espacios para realización de jornadas de participación presenciales	Municipalidad de Monte Patria	Cuando corresponda / 1ª campaña de participaciones la 2ª semana de marzo 2022
Se compromete a evaluar la posibilidad de brindar transporte para asistentes y agua para jornadas de participación presencial	Municipalidad de Monte Patria	Cuando corresponda / 1ª campaña de participaciones la 2ª semana de marzo 2022
Se compromete a enviar al Consultor los siguientes insumos: Catastro de problemáticas territoriales (descrita por V. Zarate) / Declaratorias de protección ambiental (descrita por M. Echeverría) / Comparativa preliminar de áreas de	Municipalidad de Monte Patria	31.12.2021

crecimiento urbano o construcción de nuevos equipamientos (descrita por S. Bravo)		
Se compromete a enviar al Consultor la base digital, es decir archivos cad y/o shp de las localidades normadas por el PRC 2018. Además, se adjuntará base digital del PRI 2017. Además, se revisará si existe la capa de Comunidades Agrícolas en el PRI Limarí.	MINVU	31.12.2021
Se compromete a gestionar la presentación del Consultor ante el Concejo Comunal a efectuarse el día martes 11 de enero 2022 a las 10:00 am. Además, se compromete a coordinar reuniones con MA y DIDECO en la jornada de la tarde junto al Consultor.	Municipalidad de Monte Patria	11.01.2022
Se compromete a efectuar una presentación ante el Consejo Comunal el día 11.01.2022, y a tener reuniones bilaterales con MA y DIDECO.	Consultor	11.01.2022
Se compromete a solicitar shp de Comunidades Agrícolas a BBNN mediante portal de transparencia.	Consultor	31.12.2022
Fotografía	No disponible	